

Confesión y el sacramento de penitencia

Muchos cristianos incluso católicos practicantes pasan muchos meses incluso años sin confesar sus pecados y así recibir el perdón del Señor a través del sacramento de reconciliación. Algunos no porque no quieren confesar sus pecados o no tienen pecados, pero les da miedo o vergüenza de no sabe cómo confesar. Por eso, me gustaría compartir brevemente como se confiesa los pecados en el confesionario.



Primero es importante saber que lo que llamamos confesión es uno de los sacramentos de la Iglesia de la cual se recibe la Gracia de Dios. Así que los siete sacramentos de la Iglesia: *Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia (confesión), Unción de los enfermos, Orden Sacerdotal y Matrimonio* son medios de la cual recibimos la Gracia Divina en nuestro peregrinaje hacia la casa del Padre.

Ahora el sacramento de confesión consiste en tres actos del penitente: la contrición, la confesión de los pecados y la satisfacción. Es bien descrita por el Catecismo de la Iglesia Católica así: “La penitencia mueve al pecador a soportarlo todo con el ánimo bien dispuesto; en su corazón, contrición; en la boca, confesión; en la obra, toda humildad y fructífera satisfacción” (n. 1450).

La contrición es un acto interior antes de venir al confesionario. Es “un dolor del alma y una detestación del pecado cometido con la resolución de no volver a pecar” (CIC 1451). Primero hay que hacer una recolección de los pecados cometidos a partir de la última confesión a través lo que llamamos *examen de conciencia*. Una vez recordado los pecados hay que sentir dolor de los daños de estos pecados y resolver de no pecar mas.

Después la contrición iremos al confesionario donde se ubicar el sacerdote dispuesto a ser el canal de recibir el perdón de Dios. Dice el Catecismo n. 1456: “En la confesión, los penitentes deben enumerar todos los pecados mortales de que tienen conciencia tras haberse examinado seriamente, incluso si estos pecados son muy secretos.” Además, continua el catecismo: “Sin ser estrictamente necesaria, la confesión de los pecados veniales, sin embargo, se recomienda vivamente por la Iglesia” (n. 1458). Todos los pecados contra los diez mandamientos (decálogo) son mortales.

En el confesionario y de rodillas haremos la señal de la cruz diciendo: “Ave María Purísima – Sin pecado concebida” o “Perdonarme, Padre, porque he pecado.” Después, decimos cuando fue la última confesión que hicimos por ejemplo “mi última confesión fue hace “dos meses,” o “dos semanas” o “dos años” lo que sea.” Y continuamos: “mis pecados son las siguientes”. Y enumeramos nuestros pecados en cualquier orden que queremos sin olvidar o ocultar algunos. Y cuando ya hemos terminado decimos al sacerdote “ya he terminado.”

Ahora el sacerdote tomar su tiempo en darnos consejos correspondientes de cómo podemos evitar los pecados que hemos confesado y a veces puede también preguntarnos para aclarar algunas cosas que hemos dicho. Y después nos da “La penitencia.” Porque muchos pecados causan daño al prójimo. La penitencia dice el Catecismo es “preciso hacer lo posible para repararlo (por ejemplo, restituir las cosas robadas, restablecer la reputación del que ha sido calumniado, compensar las heridas). La simple justicia exige esto.” (n. 1459). Además, “la penitencia que el confesor impone debe tener en cuenta la situación personal del penitente y buscar su bien espiritual. Debe corresponder todo lo posible a la gravedad y a la naturaleza de los pecados cometidos. Puede consistir en la oración, en ofrendas, en obras de misericordia, servicios al prójimo, privaciones voluntarias, sacrificios, y, sobre todo, la aceptación paciente de la cruz que debemos llevar.” (n. 1460).

Y después de darnos la penitencia, el sacerdote extiende su mano sobre nosotros y nos da la absolución. Es decir, la oración del perdón. Y después nos dice: “Irte en paz.”

A la vuelta a nuestro sitio después de confesión ofrecemos una acción de gracias al Señor por habernos perdonado nuestros pecados y hacemos la penitencia. Una vez

hemos hecho la penitencia – la satisfacción, ya hemos terminado el sacramento de confesión. Así hemos sido limpios y renovado para continuar nuestro camino y tarea.

Se puede repetir este sacramento muchas veces. Cuando hemos sido manchado por pecados, es el sacramento que nos limpia y nos volver la pureza y santidad de los hijos de Dios.

Es cuaresma, tiempo de perdón, tiempo de arrepentimiento, tiempo de reconciliación con Dios y al prójimo. Anímate y confesar tus pecados para recibir el perdón de Dios!

¡Dios te bendiga!